

Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Quindío

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:6319000000008923853

1. FECHA Y HORA: 05/04/2016 08:15:05
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 20 frente hospital rancho la soleda Montenegro

3. PLACA: SJR078

4. MATRICULADO EN: Dosquebradas

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D08

Conducir un vehículo sin luces o sin los dispositivos luminosos de posición, direccionales o de freno, o con alguna de ellas dañada, en las horas o circunstancias en que lo exige este código Además, el vehículo será inmovilizado, cuando no le funcionen dos (2) o más de estas luces

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: MICROBUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: ESPECIAL

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10115898

Licencia de conducción: 000010115898

Categoría: C1

Expedición:

Vencimiento: 23/11/2018

Nombre: JUAN CARLOS BUITRAGO MUNOZ

Dirección: barrio centenario manzana 14 casa 21

Edad:

Teléfono:

Celular: 3147679751

Municipio: Montenegro

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10010630936

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 26652870

Propietario: MARIA LIGIA SUAREZ CORREA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: viatour

NIT: 8000754671

Tarjeta de operación: 0888437

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON FERLEY HURTADO

Placa: 102

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".

Valor de la infracción: \$ 689,460

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transita sin luces traseras no funcionan

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

